

ACTUALIDAD FITOSANITARIA

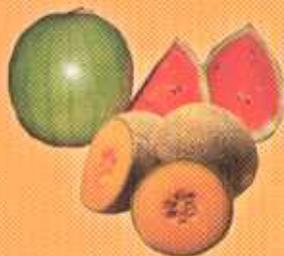
Boletín N°13

Setiembre-Octubre 2003



INDICE

**EXPORTACIONES DE
MELÓN Y SANDÍA VAN
EN AUMENTO...**



Pág. 3



**ÉXITO AGRÍCOLA:
COSTA RICA EXPORTA
RAMBUTÁN (MAMÓN CHINO)
A LOS ESTADOS UNIDOS.**

Pág. 4

CONSEJO EDITOR

Ing. Roberto Aguilar Vargas
Ing. Nury Bonilla Solano
Ing. Luis Echeverría Casasola
Dra. Floribeth Mora Umaña Ph.D.
Ing. María Mayela Padilla Monge
(Coordinadora)

HOMENAJE A PIONEROS EN EL DÍA DE LA SANIDAD AGROPECUARIA



De izquierda a derecha: Ing. Roberto Aguilar, Ing. Sergio Abarca Monge, Lic. Rodolfo Coto Pacheco, Dr. Guillermo Cruz y Dr. Edwin Pérez.

Al celebrarse el 29 de octubre el día de la Sanidad Agropecuaria, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), rindieron homenaje al Lic. Rodrigo Castro Esquivel, Primer Director de Sanidad Vegetal de Costa Rica y al Dr. Arturo Solano Víquez, propulsor de la moderna Salud Animal del MAG; así como un homenaje póstumo al Ing. Fernando Ocampo Aguilar, quien fuera, entre otros cargos, Subdirector de Sanidad Vegetal y Representante del OIRSA en Costa Rica.

La página 2 contiene una reseña biográfica del Ing. Rodrigo Castro.

ACTUALIDAD FITOSANITARIA

Centro de Información y Notificación. Servicio Fitosanitario del Estado. M.A.G.
Barreal de Heredia, 2 km. oeste Jardines del Recuerdo. Tel. 260-83-00.
centroinfo@proteconet.go.cr

Ing. Agr. Rodrigo Castro Esquivel

Reseña

En un hogar ejemplar, formado por don Luis Castro Saborío, quien fuera a la postre, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y por doña Rosa Esquivel Carazo, hija de don Aniceto Esquivel Sáenz, ex Presidente de la República; celebraron un jueves 16 de noviembre de 1916, el nacimiento de su hijo Rodrigo Castro Esquivel.

En aquel entonces no pudieron imaginar la trayectoria e importancia que para el desarrollo del sector agropecuario costarricense, tendría años más tarde, tan feliz acontecimiento.

Don Rodrigo inició su educación básica primaria en la Escuela Buenaventura Corrales, en San José, seguidamente cursó la secundaria en el Liceo de Costa Rica.

Se recibió como ingeniero agrónomo en la Universidad Santo Tomás en el año 1938.

Casado con doña Ofelia Caamaño Guevara. Tiene dos hijos: Luis Gabriel y María Marta; ocho Nietos y catorce Bismietos.

Su vida laboral la inició en la Escuela de Agricultura de la Universidad de Costa Rica y a partir de 1942 ingresó al Departamento de Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Veinte años más tarde, en 1962, tuvo la oportunidad de realizar estudios de post grado en Entomología, en la Universidad de Arizona.

Posteriormente, con un permiso del Ministerio, viajó a la República de Nicaragua y laboró durante dos años para la empresa distribuidora de agroquímicos Casa Esquivel. Durante este tiempo destacó su labor al desarrollar el Departamento Agrícola para dar asistencia técnica en el cultivo del algodón y en el uso de plaguicidas en general.

En su retorno al Ministerio y con un equipo de técnicos analizaron, de acuerdo con las experiencias en otros países, la conveniencia de unir la estructura de Defensa Agrícola con la de Cuarentena y Registro de Plaguicidas; fue así como en la Administración de 1970 a 1974 se constituye la Subdirección de Defensa Agropecuaria, conformada por un Departamento de Defensa Agrícola y un Departamento de Cuarentena y Registro a cargo del Ing. Rodrigo Castro Esquivel.

En 1975, la Sub Dirección de Defensa Agropecuaria, da origen a la Dirección de Servicios Técnicos Básicos, lo que más tarde daría paso a la creación de la Dirección General de Sanidad Vegetal al publicarse la Ley No. 6248 del 2 de mayo de 1978.

Don Rodrigo asume la Dirección, con el honor de ser el primer Director General de Sanidad Vegetal de Costa Rica.

Le correspondió dirigir y participar activamente en eventos internacionales y en campañas fitosanitarias como:

- Langosta voladora
- Mosca del Mediterráneo,
- Moniliasis del cacao
- Sigatoka negra
- Rata de campo
- Moko del banano
- Roya del café.

En 1981, gracias al ofrecimiento del Dr. Heinrich Schuppener, jefe del proyecto MAG-GTZ para el combate de la Roya en Nicaragua y su visión como Director General de Sanidad Vegetal, se suscribe un Convenio de Cooperación Técnica en Sanidad Vegetal, entre los Gobiernos de Alemania y Costa Rica.

El convenio se ejecuta en dos fases:

La primera fase se lleva a cabo de 1981 a 1987, con el objetivo de reforzar la infraestructura de la Dirección de Sanidad Vegetal. Se desarrollan los laboratorios de Fitopatología, Nematología, Entomología, Acarología y Virología. Se lleva a cabo el Programa de Manejo Seguro de equipos de aplicación de plaguicidas y se consolida una red de laboratorios de diagnóstico en todas las Estaciones de Cuarentena Vegetal y en las Direcciones Regionales del Ministerio.

Con un alto grado de perspicacia, en forma conjunta con su equipo técnico y profesional promovió el autofinanciamiento de la Dirección, el cual se convirtió en el pilar presupuestario más fuerte y propició el liderazgo alcanzado por el hoy Servicio Fitosanitario del Estado.

Habiendo consolidado sus aspiraciones y metas profesionales se acogió a la pensión en el año 1985.

Don Rodrigo,

Hoy Costa Rica y los funcionarios del Servicio Fitosanitario del Estado le damos las gracias por su visión y por haber sido comisionado para inculcar una gran mística de trabajo y tenacidad en la conservación de la Sanidad del Patrimonio Agrícola Costarricense. Dando cuentas ante usted de haber mantenido un adecuado estatus fitosanitario y generar una plusvalía fitosanitaria para Costa Rica y nuestros agricultores, reconocida en más de 50 países de los cinco continentes y en volúmenes de exportación de productos vegetales que nadie hubiese imaginado en aquellos tiempos; por lo tanto, podemos decir que hoy el sector agropecuario costarricense cosecha los frutos de la semilla que usted sembró. Muchas gracias, don Rodrigo.

Servicio Fitosanitario del Estado.
San José, Costa Rica, 30 de octubre, 2003.



EXPORTACIONES DE MELÓN Y SANDÍA VAN EN AUMENTO.

Según datos de la Gerencia Técnica de Exportación del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), durante la temporada 2002-2003, se exportó un total de 11.778 contenedores con melón y sandía hacia diferentes destinos (Cuadro 1). Dicha cifra supera lo exportado en temporadas anteriores. (Gráfico 1).

Los principales mercados los constituyen Estados Unidos y Europa. La variedad Cantaloupe es la preferida por los estadounidenses y la segunda opción para los europeos, quienes dirigen su preferencia hacia la variedad Dorado.

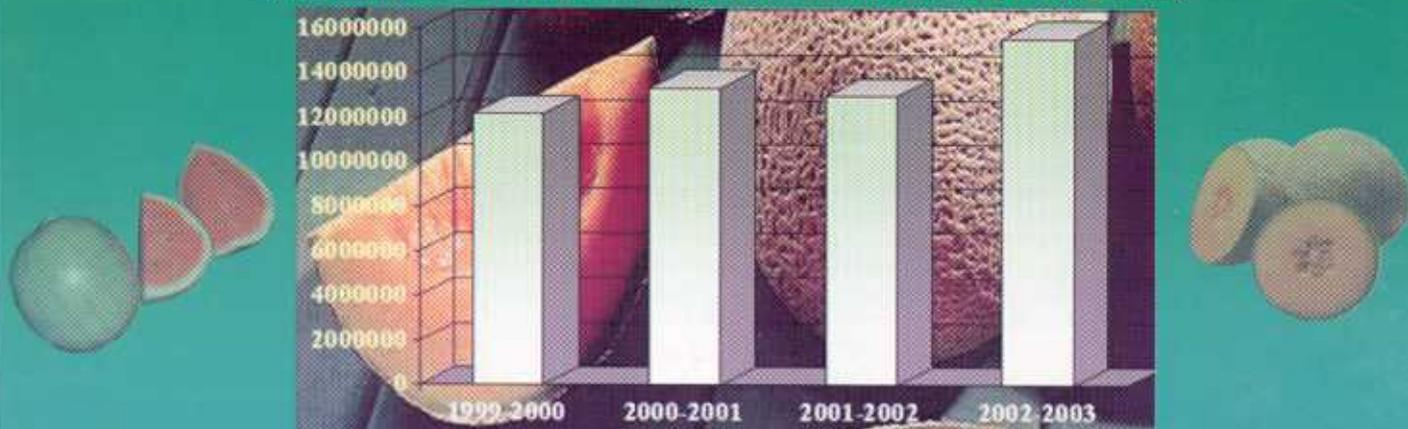
La producción y exportación de estos productos nació como una iniciativa del Gobierno de la República para promover el cultivo de productos no tradicionales. A través de los años se ha demostrado que es una actividad que provee ingresos y demanda mano de obra en las distintas zonas donde se desarrolla, así como la generación de divisas para el país.

Cuadro 1: Número total de cajas y contenedores de melón y sandía exportados por variedad y destino. Temporada 2002-2003. Gerencia Técnica de Exportación, (SFE).

Variedad	DESTINOS									TOTALES	
	ESTADO UNIDOS			EUROPA			PUERTO RICO			CAJAS	CONT.
	CAJAS	CONT.	PORC.	CAJAS	CONT.	PORC.	CAJAS	CONT.	PORC.		
Cantaloupe	6.135.912	5.710		2.745.818	1.143		23.650	22		8.905.380	6.875
Honey Dew	1.809.416	1.335		402.508	373					2.211.924	1.708
Dorado	109.197	48		3.110.077	1.945					3.219.274	1.993
Sandía	233.884	395		693.541	626					927.425	1.021
Galia	7.680	7		151.760	89					159.440	96
Piel de Sapo		0		122.341	77			0		122.341	77
Orange Flesh										0	0
Atenia										0	0
Compartidos				7.200	6					7.200	6
SUBTOTAL	8.296.089	7.495		7.233.245	4.253		23.650	22		15.552.984	11.778
Bins Sandía		7									0
Bins H. Dew*	3.148									0	0
Bins Cantal*.	3.876			2.040						0	0
Bins O.Flesh*										0	0
Compartidos	1.360	2		320						0	0
SUBTOTAL										0	0
GRAN TOTAL		10.751								15.552.984	11.778

Bins: Fruta para proceso, cajones de aproximadamente 550 kilogramos. Cada contenedor contiene aproximadamente 20.000 kilos de fruta.

Gráfico 1. Número de cajas de melón y sandía exportadas por temporada.



ÉXITO AGRÍCOLA:

**COSTA RICA EXPORTA
RAMBUTÁN (MAMÓN CHINO)
A LOS ESTADOS UNIDOS.**



MAMÓN CHINO

Entre los meses de setiembre y octubre recién pasados, Costa Rica realizó 10 envíos de rambután hacia Estados Unidos. Ante la apertura de ese mercado, se espera que a partir del 2004 se dé un incremento en las exportaciones de este producto. Dicha apertura se logra después de una larga espera, pues a pesar de haber realizado la solicitud desde hace 20 años, Estados Unidos no había permitido el ingreso del mamón chino por considerarlo hospedero de las moscas de las frutas. No obstante, el Departamento de Agricultura de ese país llegó a la determinación de que no lo es y permitió su importación.

La fruta ha sido colocada a un excelente precio. Este logro significa una oportunidad para nuestro país ya que existe la tecnología para exportar y beneficiaría a cientos de pequeños productores nacionales.

El éxito se debe a la labor conjunta de personas e instituciones, entre ellas, don Manuel Laurent (productor de la Zona Sur), la Asociación de Productores de Rambután de Costa Rica, el Consejo Nacional de Producción (CNP), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), al igual que la Corporación Bananera Nacional, la Misión Técnica de la República de China, el Programa Nacional de Frutas Tropicales y el Servicio Fitosanitario del Estado.

12 DE DICIEMBRE

**ÚLTIMO DÍA PARA INSCRIBIRSE
EN EL REGISTRO DE INSTALACIONES
ANTE LA AGENCIA DE
ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS
DE ESTADOS UNIDOS (FDA).**

SEÑOR(A) EXPORTADOR(A): REGÍSTRESE ANTE LA FDA ANTES DEL 12 DE DICIEMBRE; DE LO CONTRARIO, ¡USTED NO PODRÁ EXPORTAR HACIA ESTADOS UNIDOS A PARTIR DEL 13 DE DICIEMBRE!

Recuerde que según la Ley de Seguridad Pública y Preparación ante el Bioterrorismo, creada por el Gobierno de los Estados Unidos; los dueños, operadores o agentes de instalaciones que manufacturan, procesan, empaquetan o almacenan alimentos para consumo humano o animal y que estén bajo la jurisdicción de la FDA, deben registrarse con carácter obligatorio ante esa Agencia **antes del 12 de diciembre del 2003.**

Igualmente le recordamos que por medio de la Comisión Nacional de la Ley contra el Bioterrorismo, se han establecido Centros de Apoyo para el Registro de Instalaciones en los cuales se brindará la ayuda necesaria a quien lo solicite. Estos Centros están ubicados en:

- * CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN
Región Central: Tel. 257-9355
Pérez Zeledón: Tel. 771-7100
- * OFICINAS REGIONALES DEL MAG
Región Brunca: Tel. 771-3505
Región Pacífico Central: Tel. 635-5322
Región Huetar Atlántica: Tel. 716-5162
Región Central Oriental: Tel. 551-0780
Región Chorotega: Tel. 666-2579
Región Huetar Norte: Tel. 460-0329
SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO
Barreal de Heredia: Tel. 260-8300, ext. 2078.